

República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manzanares, Caldas, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024). Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso ejecutivo, junto la documentación allegada por el Corregimiento de Planes, por medio de la cual devuelve el despacho comisorio din diligenciar.

Se pasa en la fecha, toda vez se percata la secretaria que no se ha puesto en conocimiento de las partes.

Sírvase proveer.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto sustanciación civil No. 36

Proceso:	Ejecutivo de Mínima cuantía
Demandante:	Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado(a):	Dario Escobar Escobar
Radicado:	17433 40 89 001 2019 00206 00

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se agrega al expediente el Despacho Comisorio Nro.016 del 22 de agosto de 2023, sin diligenciar, respecto del secuestro del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 108-12566 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manzanares Caldas.

NOTIFÍQUESE

Notificación en Estado Nro. 06
Fecha: 26 de enero de 2024

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6390fc213aeb6c07bb0ac7463c3fe7a1f392a0b5c3d5c9c3cb61db638c535a8**

Documento generado en 25/01/2024 12:31:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>